



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

INTERVENCIÓN SOBRE CONDUCTAS DE RIESGO

Denominación en Inglés:

INTERVENTION ON RISK BEHAVIOURS

Código:

202210207

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

| | Totales | Presenciales | No Presenciales |
|-------------------------|----------------|---------------------|------------------------|
| Trabajo Estimado | 150 | 45 | 105 |

Créditos:

| Grupos Grandes | Grupos Reducidos | | | |
|-----------------------|-------------------------|--------------------|---------------------------|----------------------------|
| | Aula estándar | Laboratorio | Prácticas de campo | Aula de informática |
| 4.443 | 1.557 | 0 | 0 | 0 |

Departamentos:

PSICOLOGIA SOC., EVOLUTIVA Y DE LA EDUC.

Áreas de Conocimiento:

PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION

Curso:

2º - Segundo

Cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

| Nombre: | E-mail: | Teléfono: |
|-----------------------------|-------------------------------|------------------|
| * Dolores Dominguez Sanchez | dolores.dominguez@dpee.uhu.es | |

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)**DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO****Profesora: M Dolores Domínguez Sánchez****Centro/Departamento: Psicología Social, Evolutiva y de la Educación****Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación****Nº Despacho: 20 | E-mail: dolores.dominguez@dpee.uhu.es | Telf:959219210****URL Web:****Horario tutorías primer y segundo semestre:**

| Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes | |
|--------------|---------------|------------------|---------------|----------------|--|
| | | 17,30-21,00 | | 15,30-18,00 | |
| | | | | | |

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Las conductas de riesgo: prevención e intervención. La adolescencia.- desarrollo cognitivo, afectivo y social en la adolescencia. Implicaciones educativas. - Las conductas de riesgo en la adolescencia y sus implicaciones. Prevención de conductas de riesgo. - El origen de las conductas de riesgo. Génesis multicausal. - Prevención general y prevención específica. Los programas de prevención. Los programas de intervención. - La intervención sobre conductas de riesgo. - Diseño, ejecución y evaluación de programas de intervención. - La promoción del desarrollo positivo adolescente. El ámbito familiar. - El ámbito familiar de desarrollo. Factores familiares y conductas de riesgo. - Los recursos para el desarrollo.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

Risk behaviors: prevention and intervention. Adolescence.- Cognitive, affective and social development in adolescence. educational implications. - Risk behaviors in adolescence and its implications. Prevention of risk behaviors. - The origin of risk behaviors. multicausal genesis. - General prevention and specific prevention. Prevention programs. intervention programs. - Intervention on risk behaviors. - Design, implementation and evaluation of intervention programs. - The promotion of positive adolescent development. The family environment. - The family environment of development. Family factors and risk behaviors. - Resources for development.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

4º SEMESTRE DEL GRADO. OBLIGATORIA. 6 CRÉDITOS

2.2 Recomendaciones

REQUISITOS PREVIOS: Ninguno, aunque se hacen algunas recomendaciones a saber:

- Para cursar esta asignatura se aconseja un previo conocimiento, al menos de las siguientes materias: Métodos de investigación en educación social, Psicología del desarrollo.

- Es aconsejable que el alumno esté familiarizado con el uso de herramientas tecnológicas (procesador de textos, programas de presentación, navegación básica por Internet, etc.).

3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

- Aprender a trabajar en grupo
- Aprender las estrategias y herramientas para favorecer el desarrollo.
- Desarrollar en los estudiantes la capacidad crítica y la responsabilidad ética en el análisis de las realidades sociales, de los saberes y competencias que toman como referencia la investigación y la acción educativa, insertando sus actuaciones bajo la perspectiva de la transformación social.
- Fundamentar y promover con los estudiantes el conocimiento de los agentes, recursos y procesos que definen y contextualizan la profesionalización y desempeño laboral del trabajo educativo en distintos contextos, adoptando una perspectiva integral de la educación de los individuos a lo largo de todo el ciclo vital en todos y cada uno de los ámbitos de la intervención educativa.
- Adquirir los conocimientos para realizar una intervención óptima a lo largo del desarrollo del ciclo vital.
- Adquirir los conocimientos para poder intervenir sobre contextos del desarrollo: modelos, técnicas y programas de actuación.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

E12: Conocer, comprender y dominar los principales conceptos, recursos y estrategias para el desarrollo de acciones educativas integrales en contextos comunitarios.

E13: Conocer y dominar los principales modelos y técnicas de evaluación, dinamización y orientación familiar.

E14: Conocer los principales conceptos, factores, así como el dominio de estrategias para la prevención e intervención con menores en situación de riesgo o conflicto social.

E15: Conocer y comprender el concepto de animación sociocultural, así como dominar sus técnicas para la gestión de grupos, equipamiento y recursos socioculturales en el desarrollo de los grupos y las comunidades.

E16: Conocer los principios y los ámbitos de la intervención social con la población adulta y aplicarlas estrategias adecuadas correspondientes.

E5: Diseñar y llevar a cabo proyectos de investigación sobre el medio social e institucional y sobre las personas y grupos en contextos determinados de intervención socioeducativa.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

G3: Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.

T1: Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

T2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

T6: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

T3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Clases en grupo grande: Clases expositivas (exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesorado. Desarrollo de ejemplos en la pizarra o con ayuda de medios audiovisuales). Participación en debates y coloquios (con objeto de análisis de casos o resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos vinculados con los contenidos teóricos).

- Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática) con objeto de afianzar los contenidos teóricos; y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, visitas y excursiones) con objeto de conocer una realidad determinada y relacionar con el contenido teórico de la materia.

- Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías especializadas, individuales o en grupo; autoevaluaciones; uso de foros virtuales; resolución de ejercicios; búsquedas bibliográficas y de documentación; lectura y análisis de documentos; y elaboración de informes individuales o en grupo.

5.2 Metodologías Docentes:

- Presencial en clase teórica: Lección magistral; resolución de problemas.

- Presencial en clase práctica: Estudio de casos; aprendizaje basado en problemas.

- No presencial: aprendizaje basado en problemas; aprendizaje cooperativo; aprendizaje orientado a proyectos; contrato de aprendizaje

5.3 Desarrollo y Justificación:

El desarrollo de la asignatura se realizará a través de la plataforma virtual de la Universidad de Huelva, la cual dispone de un amplio conjunto de recursos que permiten la interacción necesaria para un óptimo funcionamiento del proceso enseñanza# aprendizaje semipresencial: Tablón de anuncios, acceso al material didáctico, foros, mensajería, chat, correo electrónico, seguimiento de la participación del alumnado y del profesorado, sistema on#line de calificaciones... El alumnado, a

través de la plataforma de enseñanza virtual, podrá llevar a cabo diferentes actividades prácticas propuestas, participación activa en foros temáticos, asistencia a tutorías virtuales y participación en seminarios, todo lo cual le ayudará a consolidar conocimientos y competencias. Sesiones académicas de problemas Evaluación y análisis de diferentes casos prácticos y planteamiento de posibles intervenciones. Sesiones académicas de laboratorio Seminarios, exposiciones y debates Propuesta de lecturas y posterior discusión de los textos con el fin de profundizar en aspectos esenciales concretos. Trabajos individuales Realización de trabajos prácticos con el fin de asentar los procedimientos y formas de intervención encaminadas a la optimización de la intervención sobre conductas de riesgo. Resolución y entrega de ejercicios Se entregarán en el tiempo fijado y con el formato apropiado a las exigencias de la práctica.

6. Temario Desarrollado

Bloque 1.

Introducción. - Las conductas de riesgo, prevención e intervención.

Bloque 2.

La adolescencia. - El desarrollo cognitivo, afectivo y social en la adolescencia. implicaciones educativas. - Las conductas de riesgo en la adolescencia y sus implicaciones.

Bloque 3.

Prevención de conductas de riesgo. - El origen de las conductas de riesgo. Génesis multicausal. - Prevención general y prevención específica. Los programas de prevención.

Bloque 4.

Los programas de intervención. - La intervención sobre conductas de riesgo. - Diseño, ejecución y evaluación de programas de intervención. - La promoción del desarrollo positivo adolescente.

Bloque 5.

El ámbito familiar. - El ámbito familiar de desarrollo. Factores familiares y conductas de riesgo. - Los recursos para el desarrollo.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

□ Básica:

Barbosa EF, de Moura DG (2013). Proyectos educativos y sociales: planificación, gestión, seguimiento y

evaluación. Madrid: Narcea.

Delval, J. (1994). El desarrollo humano. Madrid: Siglo XXI.

Mendoza, R. (2008). La adolescencia como fenómeno cultural. Huelva: Universidad de Huelva

Rodrigo, M., Márquez, M.L., Martín, J.C. y Byrne, S. (2008). Preservación familiar: un enfoque positivo

para la intervención con familias. Madrid: Pirámide.

□

7.2 Bibliografía complementaria:

Específica:

ADIMA (1995). Guía de atención al maltrato infantil. Sevilla: Dirección General de Atención al Niño.

Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales.

Amorós, P. y Ayerbe, P. (edit.) (2000). Intervención educativa e inadaptación social. Madrid: Síntesis.

Aurrabarrena, M. y de Paúl, J. (1994). Maltrato a los niños en la familia: Evaluación y tratamiento. Madrid:

Pirámide.

Bobenrieth, M., Mendoza, R. (2012). El proceso de investigar. En: Bobenrieth Astete, M. (comp.). Cómo

investigar con éxito en ciencias de la salud. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública, vol. II, pp. 410-

448.

Bronfenbrenner, U. (1987). La ecología del desarrollo humano. Barcelona: Paidós.

Carpenter B, Blackburn C, Egerton J (2014). Fetal alcohol spectrum disorders: interdisciplinary perspectives. London; New York: Routledge.

Fisher BW, Gardella JH, Teurbe-Tolon AR. Peer Cybervictimization Among

Adolescents and the Associated Internalizing and Externalizing Problems: A MetaAnalysis. J Youth

Adolesc. 2016 Sep;45 (9): 1727-43.

González, A., Fernández, J.R. y Secades, R. (Coord) (2004). Guía para la detección e intervención temprana

con menores en riesgo. Oviedo: Colegio Oficial de Psicólogos del Principado de Asturias.

González, c. (2006). Un regalo para toda la vida: Guía de la lactancia materna. Madrid: Ediciones temas de

hoy.

Hernando, A. (2012). Intervención sobre conductas de riesgo. Huelva: Servicio de publicaciones de la

Universidad de Huelva.

Hernando, A. (2013). Manual de Prácticas para la Intervención sobre conductas de riesgo. Huelva: Servicio

de publicaciones de la Universidad de Huelva.

López Pérez P (2009). Las mujeres y el tabaco: enfoque de género en el control de la epidemia en Andalucía.

Sevilla: Consejería de Salud.

Mendoza Berjano, R. (2003) El papel de la familia en los estilos de vida de los adolescentes españoles. En: Las relaciones padres-hijos: necesidades de apoyo a las familias. Toledo: "Save the Children" / Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. pp. 65-80.

Mendoza, R., Batista-Foguet, J. M., y Rubio, A. (2006). La cooperación de los adolescentes en tareas domésticas. Cultura y educación, 18 (3-4), 363-379.

Mendoza, R., Batista-Foguet, J. M., Rubio, A., Gómez Baya, D. y Cruz, C. (2014). La lectura voluntaria de libros en el alumnado español de 10 a 18 años: diferencias territoriales, de género y características asociadas. Erebea: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales, nº 4, 391-416.

Mendoza Berjano, R., Sagrera Pérez, M.R., Batista Foguet, J.M. Conductas de los escolares españoles relacionadas con la salud (1986-1990). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas; 1994.p. 181-301.

Moreno C, Ramos P, García-Moya et al. Informe comparativo de las ediciones 2002-2006-2010-2014 del Estudio HBSC en España. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2016. Nutbeam D (1998).

Promoción de la Salud: glosario. Madrid: Organización Mundial de la Salud y Ministerio de Sanidad y Consumo. Oliva, A., Hernando, A, Parra, A, Pertegal, M. A., Ríos, M. y Antolín, L. (2008).

La promoción del desarrollo adolescente: Recursos y estrategias de intervención. Sevilla: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Oliva, A., Ríos, M., Antolín, L., Parra, A., Hernando, A. y Pertegal, M. A. (2010). Más allá del déficit: Construyendo un modelo de desarrollo positivo adolescente. Infancia y Aprendizaje, 33 (2), 223-234.

Oliva, A.; Pertegal, M. A.; Antolín, L.; Ríos, M.; Reina, M.C.; Hernando, A, Parra, A, Pascual, D. y Estévez, R. (2011).

Desarrollo positivo adolescente y los activos que lo promueven. Un estudio en centros docentes andaluces. Sevilla: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Paúl, J. de y Aurrabarrena, M. (2011).

Manual de protección infantil. Barcelona: Masson. Ramírez, W; Vinaccia, S; Suárez, GR (2004),

El impacto de la actividad física y el deporte sobre la salud, la cognición, la socialización y el rendimiento académico: una revisión teórica. Revista de Estudios Sociales, nº 18: 67-75.

Rodrigo, M.J. y Palacios, J. (Coords.) (2001). Familia y desarrollo humano. Madrid: Alianza. Sethi, D., Bellis, M., Hughes, K, Gilbert R., Mitis, F. & Galea, G. (2013).

European report on preventing child maltreatment. Copenhagen: World Health Organization.

Yungblut HE, Schinke RJ, McGannon KR: Views of adolescent female youth on physical activity during early adolescence. J Sport Sci Med 2012; 11:39-50. □

Otros recursos: UNIÓN EUROPEA / JUSTICIA Derechos de la infancia: http://ec.europa.eu/justice/fundamental-rights/files/rights-of-the-child_es.pdf CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD <http://www.un.org/disabilities/convention/conventionfull.shtml>

INFORME DE LA UNION EUROPEA SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES <http://fra.europa.eu/en/publication/2014/violence-against-women-eu-wide-survey-main-results-report> MINISTERIO DE SANIDAD (ESPAÑA). Estrategia de promoción de la salud en el sistema nacional de salud:

<http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/docs/EstrategiaPromocionSaludyPrevencionSNS.pdf> Promoción de la salud:

<http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/home.htm> Sistema de información de promoción y educación para la salud: <http://sipes.msps.es/sipes2/indexAction.do>

PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS <http://www.pnsd.msssi.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/home.htm>

<http://www.pnsd.msssi.gob.es/> ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD Proyectos y programas: <http://www.who.int/entity/en/Publicaciones>: <http://www.who.int/publications/en/>

<http://www.euro.who.int/en/publications>

http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=1245&Itemid=1497

UNODC <http://www.unodc.org/unodc/en/prevention/prevention-standards.html> SEMINARIO DE INTERVENCION Y POLITICAS SOCIALES (SIPOSO) Familia, crianza y atención temprana:

http://www.siposo.com/IMG/pdf/cronica_def_13junio.pdf <http://www.siposo.com/> LATINDEX

<http://www.latindex.unam.mx/> REDALYC www.redalyc.org ANDALUCIA ORIENTA <http://andaluciaorienta.net/>

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen o prueba escrita u oral.
- Otras pruebas de evaluación y seguimiento del estudiante.
- Informe o memoria de prácticas

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Los **procedimientos** que se emplearán para la evaluación son los siguientes:

- Examen escrito (70%), en los que se incluirán tanto los contenidos de las clases teóricas, como los de las prácticas.
- Realización y presentación de prácticas (30%).

El **examen** tendrá tres partes: dos preguntas breves (máximo 1,5 punto cada una), 20 preguntas de opción múltiple (3 opciones), valoradas con un máximo de 3 puntos, y una pregunta práctica (máximo 1 punto). La puntuación total del examen podrá alcanzar los 7 puntos. Será necesario llegar a 3,5 puntos para aprobarlo (equivalente a 5 puntos sobre 10). A partir de la obtención de un aprobado en el examen se sumarán las notas de las prácticas.

El conjunto de las **prácticas realizadas** por cada estudiante (individualmente y en grupo) será valorado con un máximo de 3 puntos. Las prácticas grupales podrán ser calificadas con distinta nota para cada componente del grupo, teniendo en cuenta la exposición del informe de la práctica que haga cada uno de ellos.

Será obligatoria la asistencia a las clases en las que se presenten los informes de prácticas (al final de semestre), independientemente de si las presentan los y las compañeros/as o el/la propio alumno/a. Quienes no asistan a dichas clases tendrán una reducción de 0,5 puntos en la calificación de sus prácticas por cada clase en la que no estén presentes.

No serán aceptados como válidos los informes de prácticas que muestren que no se han seguido aspectos fundamentales de las directrices dadas en clase. Será necesario obtener una calificación de al menos 1,5 puntos por el conjunto de las prácticas para considerar superada la parte práctica de la asignatura.

Las calificaciones de las prácticas y del examen se guardarán hasta la última convocatoria del año natural.

Los alumnos y alumnas que en las prácticas no obtengan nota para aprobar o no las hayan entregado, después de haber obtenido un 5 en el examen, podrán entregarlas, como plazo máximo, el día del examen de la siguiente convocatoria, reservándosele la nota del examen.

Criterios de evaluación y calificación:

- Manejo significativo de los conocimientos más importantes recogidos en el programa.

- Seguimiento de las instrucciones dadas para cada práctica.
- Profundidad en el análisis efectuado.
- Aplicación de la teoría a la experiencia real.
- Originalidad e implicación con las ideas que se plantean.
- Fundamento y rigor de los argumentos expuestos.
- Relación entre las ideas: comparaciones contrastes, semejanzas.
- Crítica razonada.
- Claridad y orden en la exposición.
- Uso de elementos de síntesis en las producciones: índices, introducción, conclusiones, gráficos, tablas, ilustraciones, etc.
- Cuidado de los aspectos formales: ortografía, presentación, autores, citas... (En los exámenes, las faltas de ortografía reducirán la calificación. No se admitirán informes de prácticas con faltas de ortografía). En todo el proceso de evaluación se tendrá especialmente en cuenta la expresión escrita y oral del alumnado.

8.2.2 Convocatoria II:

Los **procedimientos** que se emplearán para la evaluación son los siguientes:

- Examen escrito (70%), en los que se incluirán tanto los contenidos de las clases teóricas, como los de las prácticas.
- Realización y presentación de prácticas (30%).

El **examen** tendrá tres partes: dos preguntas breves (máximo 1,5 punto cada una), 20 preguntas de opción múltiple (3 opciones), valoradas con un máximo de 3 puntos, y una pregunta práctica (máximo 1 punto). La puntuación total del examen podrá alcanzar los 7 puntos. Será necesario llegar a 3,5 puntos para aprobarlo (equivalente a 5 puntos sobre 10). A partir de la obtención de un aprobado en el examen se sumarán las notas de las prácticas.

El conjunto de las **prácticas realizadas** por cada estudiante (individualmente y en grupo) será valorado con un máximo de 3 puntos. Las prácticas grupales podrán ser calificadas con distinta nota para cada componente del grupo, teniendo en cuenta la exposición del informe de la práctica que haga cada uno de ellos.

Será obligatoria la asistencia a las clases en las que se presenten los informes de prácticas (al final de semestre), independientemente de si las presentan los y las compañeros/as o el/la propio alumno/a. Quienes no asistan a dichas clases tendrán una reducción de 0,5 puntos en la calificación de sus prácticas por cada clase en la que no estén presentes.

No serán aceptados como válidos los informes de prácticas que muestren que no se han seguido aspectos fundamentales de las directrices dadas en clase. Será necesario obtener una calificación de al menos 1,5 puntos por el conjunto de las prácticas para considerar superada la parte práctica

de la asignatura.

Las calificaciones de las prácticas y del examen se guardarán hasta la última convocatoria del año natural.

Los alumnos y alumnas que en las prácticas no obtengan nota para aprobar o no las hayan entregado, después de haber obtenido un 5 en el examen, podrán entregarlas, como plazo máximo, el día del examen de la siguiente convocatoria, reservándosele la nota del examen.

Criterios de evaluación y calificación:

- Manejo significativo de los conocimientos más importantes recogidos en el programa.
- Seguimiento de las instrucciones dadas para cada práctica.
- Profundidad en el análisis efectuado.
- Aplicación de la teoría a la experiencia real.
- Originalidad e implicación con las ideas que se plantean.
- Fundamento y rigor de los argumentos expuestos.
- Relación entre las ideas: comparaciones contrastes, semejanzas.
- Crítica razonada. - Claridad y orden en la exposición.
- Uso de elementos de síntesis en las producciones: índices, introducción, conclusiones, gráficos, tablas, ilustraciones, etc.
- Cuidado de los aspectos formales: ortografía, presentación, autores, citas... (En los exámenes, las faltas de ortografía reducirán la calificación. No se admitirán informes de prácticas con faltas de ortografía). En todo el proceso de evaluación se tendrá especialmente en cuenta la expresión escrita y oral del alumnado.

8.2.3 Convocatoria III:

- El alumnado que haya asistido a las sesiones prácticas del curso anterior podrá presentarse a los apartados no superados con los mismos criterios que en la convocatoria anterior.
- El alumnado que no haya asistido a las sesiones prácticas del curso anterior seguirá la evaluación única final recogida a continuación.
- Se estima que los alumnos/as que puedan acogerse a algunos de los casos señalados en el art. 9 de la Normativa de evaluación para titulaciones de Grado de la Universidad de Huelva (estudiantes con discapacidad, estudiantes calificados deportistas de alto nivel, estudiantes que desarrollan prácticas en empresas, estudiantes que desempeñan actividad laboral con horario incompatible para la asistencia a las clases, estudiantes con enfermedad grave de larga duración, y estudiantes con baja médica por riesgo de embarazo), no tendrán problemas para examinarse de acuerdo al sistema de evaluación especificado anteriormente

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

- El alumnado que haya asistido a las sesiones prácticas del curso anterior podrá presentarse a los apartados no superados con los mismos criterios que en la convocatoria anterior.
- El alumnado que no haya asistido a las sesiones prácticas del curso anterior seguirá la evaluación única final recogida a continuación.
- Se estima que los alumnos/as que puedan acogerse a algunos de los casos señalados en el art. 9 de la Normativa de evaluación para titulaciones de Grado de la Universidad de Huelva (estudiantes con discapacidad, estudiantes calificados deportistas de alto nivel, estudiantes que desarrollan prácticas en empresas, estudiantes que desempeñan actividad laboral con horario incompatible para la asistencia a las clases, estudiantes con enfermedad grave de larga duración, y estudiantes con baja médica por riesgo de embarazo), no tendrán problemas para examinarse de acuerdo al sistema de evaluación especificado anteriormente

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

Conforme a la normativa de evaluación, consistirá en una única prueba para evaluar los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. En este caso, prueba escrita, donde el 70% de la calificación consta de preguntas tipo test, preguntas breves y de desarrollo basado en los contenidos teóricos de la asignatura. Esta parte seguirá los mismos criterios de evaluación del examen de la Convocatoria I,II, y III. El 30% de la evaluación consistirá en una prueba con preguntas de supuesto práctico, basado en los contenidos prácticos de la asignatura.

8.3.2 Convocatoria II:

Conforme a la normativa de evaluación, consistirá en una única prueba para evaluar los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. En este caso, prueba escrita, donde el 70% de la calificación consta de preguntas tipo test, preguntas breves y de desarrollo basado en los contenidos teóricos de la asignatura. Esta parte seguirá los mismos criterios de evaluación del examen de la Convocatoria I,II, y III. El 30% de la evaluación consistirá en una prueba con preguntas de supuesto práctico, basado en los contenidos prácticos de la asignatura.

8.3.3 Convocatoria III:

Conforme a la normativa de evaluación, consistirá en una única prueba para evaluar los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. En este caso, prueba escrita, donde el 70% de la calificación consta de preguntas tipo test, preguntas breves y de desarrollo basado en los contenidos teóricos de la asignatura. Esta parte seguirá los mismos criterios de evaluación del examen de la Convocatoria I,II, y III. El 30% de la evaluación consistirá en una prueba con preguntas de supuesto práctico, basado en los contenidos prácticos de la asignatura.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Conforme a la normativa de evaluación, consistirá en una única prueba para evaluar los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. En este caso, prueba escrita, donde el 70% de la calificación consta de preguntas tipo test, preguntas breves y de desarrollo basado en los contenidos teóricos de la asignatura. Esta parte seguirá los mismos criterios de evaluación del examen de la Convocatoria I,II, y III. El 30% de la evaluación consistirá en una prueba con preguntas de supuesto práctico, basado en los contenidos prácticos de la asignatura.

9. Organización docente semanal orientativa:

| Fecha | Grupos Grandes | G. Reducidos | | | | Pruebas y/o act. evaluables | Contenido desarrollado |
|------------|-------------------|--------------|------|---------|-----------|--------------------------------|---------------------------|
| | | Aul. Est. | Lab. | P. Camp | Aul. Inf. | | |
| 01-02-2023 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 06-02-2023 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 13-02-2023 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 20-02-2023 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 27-02-2023 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 06-03-2023 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 13-03-2023 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 20-03-2023 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | | |
| 27-03-2023 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | | |
| 10-04-2023 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | | |
| 17-04-2023 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | | |
| 24-04-2023 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | | |
| 01-05-2023 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | | |
| 08-05-2023 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 15-05-2023 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |

TOTAL 33 12 0 0 0